



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMESA DE MOVIMIENTO	
16 DIC 2024	
Recibido.....	742.....Hs.
Exp. N°.....	55481.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de reglamentar la ley N°13.101, para la creación de bancos de leche materna humana en el ámbito de los hospitales públicos de la provincia.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En Santa Fe fue sancionada en 2010 la Ley n°13.101, para la creación de bancos de leche materna humana en el ámbito de los hospitales públicos de la provincia. Pero a más de 10 años después, aún no fue reglamentada.

Se entiende por Banco de Leche Materna Humana, el ámbito hospitalario donde se recibirá o recolectará, evaluará, procesará y almacenará la leche excedente donada por madres a efectos de atender necesidades de lactantes imposibilitados de recibir leche de su madre, según criterio médico", detalla aquella norma sancionada en septiembre de hace más de una década, y resalta en su artículo 3° que es el Ministerio de Salud la autoridad de aplicación y que debe reglamentar las condiciones para su funcionamiento, además de "disponer las medidas necesarias para su implementación y ejercer el poder de policía de la presente Ley", algo que al parecer quedó relegado en las prioridades de las gestiones que sucedieron a aquella sanción.

Al día de hoy, en varios hospitales, hacen falta dichos bancos para cubrir con las necesidades existentes y su falta puede ser perjudicial para cientos de bebés.

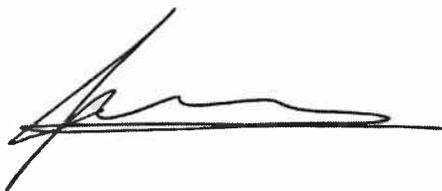
Recordemos que la leche materna es el alimento ideal para los recién nacidos, proporcionando todos los nutrientes necesarios para su desarrollo y fortaleciendo su sistema inmunológico.

Asimismo, los bebés prematuros y aquellos con problemas médicos graves pueden beneficiarse enormemente de la leche materna donada, que puede mejorar su supervivencia y salud a largo plazo.

La leche materna contiene anticuerpos y otros componentes bioactivos que ayudan a proteger a los bebés contra infecciones y enfermedades, lo que es especialmente crucial para los más vulnerables. Por ello, es tan importante.

En varias provincias de nuestro país ya existen este tipo de bancos y Santa Fe no debe quedarse atrás en algo tan fundamental como la alimentación de los más pequeños.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial